

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DT-168-2016  
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 11-07-2016

VIÁTICOS:  MOVILIZACIONES:  SUBSISTENCIAS:  ALIMENTACIÓN:

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: DUQUE ABALCO JOSÉ LUIS  
 PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico - Servidor Público 3

Ciudad - Provincia del Servicio Institucional: Cuenca - Azuay, Guayaquil - Guayas  
 Nombre de la Unidad a la que pertenece la O el Servidor: DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
12-07-2016	02:00	13-07-2016	14:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
 Ing. Luis Duque; Ing. Nelson Salazar, Mgs. Efraim Novillo, y Sr. Edison Moya

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:  
 Inspección Técnica de Control de Actividades que Afectan la Cantidad del Agua en la Hostería Dos Chorreras

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito - Guayaquil	12-07-2016	02:00	12-07-2016	09:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil - Quito	13-07-2016	17:00	12-07-2016	20:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil - Quito	13-07-2016	05:00	13-07-2016	14:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Cooperativa 29 de Octubre  
 TIPO DE CUENTA: Ahorros  
 No. DE CUENTA: 4501979212

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Luis Duque  
 ANALISTA TÉCNICO - ARCA  
 CC. 1709362436

Mgs. Efraim A. Novillo S.  
 DIRECTOR TÉCNICO - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Mario Lehin Viteri Camacho  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nombradora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán ineficaces.
- El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Agencia de Regulación y Control del Agua  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 FECHA: 11/07/2016 HORA: 16:00  
 RECIBIDA: [Signature]  
 FIRMA: [Signature]

Agencia de Regulación y Control del Agua  
 RELENTO HUMANO  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTO  
 FECHA: 11/07/2016 HORA: 15:00  
 RECIBIDA: [Signature]  
 FIRMA: [Signature]

*Autorizado  
 Área Financiera  
 Revisar, analizar y realizar  
 proceso de pago conforme  
 normativa legal vigente*



Agencia de  
 Regulación y  
 Control del Agua

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERÍA

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 20/07/2016 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DT-168-2016

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
 19-07-2016

**DATOS GENERALES**

APPELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
 Duque Abalco José Luis

PUESTO QUE OCUPA:  
 Analista Técnico – Servidor Público 3

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
 Azuay- Cuenca; Guayaquil- Guayas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
 Dirección Técnica de Gestión Institucional

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
 Ing. Luis Duque; Ing. Nelson Salazar, Mgs. Efraín Novillo, y Sr. Edison Moya

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES**

La Agencia de Regulación y Control del Agua en cumplimiento con lo dispuesto en la REGULACIÓN Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016 suscrita el 20 de febrero del 2016 sobre las medidas de control de actividades que alteran la cantidad y/o calidad de las aguas superficiales y/o subterráneas, las sanciones y/o multas correspondientes a las acciones para su remediación en caso de afectación de las misma, planificó la inspección a las siguientes denuncias ingresadas a la institución:

\*Caso Piscícola Dos Chorreras; Oficio Nro. SENAGUA-CDHS.19-2016-0462 O

Con la finalidad de aplicar dicha regulación según se considere pertinente.

**OBJETIVOS**

Realizar inspección técnica atendiendo EL caso de denuncia: Piscícola Dos Chorreras

**Martes 12 de julio del 2016**

**ACTIVIDADES:**

**02:00-09:00** Movilización vía Terrestre en el vehículo institucional Quito-Cuenca.

**09:00 - 10:30**

Recuperación de información secundaria en la Demarcación Hidrográfica del Santiago (Dr. Ángel Calle) sobre la denuncia presentada por el señor Guido Carrasco propietario de la hostería Dos Chorreras, en contra del señor Pedro Abel León Chumbi y señora María Virginia Guerrero Livichuzca. En el Centro de Atención Ciudadana - Cuenca, se nos proporciona copias de las solicitudes de autorización para el uso del agua presentada por el señor León y señora Herrera (mismas que se encuentran en trámite); así como también se nos hace conocer que la renovación y cambio de Concesión por Autorización solicitada por el Señor Carrasco se encuentra en también trámite.

**10:30 - 11:00**

Traslado desde la ciudad de Cuenca hacia la Hostería Dos Chorreras cuyo Gerente-Propietario es el señor Guido Carrasco R.; sitio en el cual se realizara las diligencias sobre la denuncia presentada por el señor Carrasco.



**Desarrollo de la diligencia:**

1. Reunión con el señor Carrasco, Gerente - propietario de la hostería Dos Chorreras, con el objetivo de recabar mayor información sobre la denuncia presentada y que nos sitúe geográficamente la localización de los dos denunciados.
2. Recorrido por las instalaciones que dispone la Hostería Dos Chorreras en las cuales realiza sus actividades de cría y producción de trucha.
3. Recorrido por las concesiones que el señor Guido Carrasco dispone y que en su momento fueron entregadas como concesiones el 16 de febrero de 1994.
4. Entrega de notificación, aforos y recorrido por las captaciones y sitios de utilización de agua (planteles de producción de trucha y sitios recreacionales) del señor Pedro Abel León Chumbi, denunciado por el señor Guido Carrasco.
5. Entrega de notificación, aforos y recorrido por las captaciones y sitios de utilización de agua (planteles de producción de trucha y sitios recreacionales) de la señora hostería María Virginia Guerrero Livichuzca, denunciado por el señor Guido Carrasco

**18:00 - 22:00**

Traslado desde la ciudad de la Hostería Dos Chorreras - Cuenca hacia ciudad de Guayaquil

**Miércoles 13 de julio del 2016****ACTIVIDADES:**

**8:30 - 17:00** Movilización vía Terrestre en vehículo institucional Guayaquil- Quito.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- ✓ Recopilación de información primaria y secundaria.
- ✓ Levantamiento de información técnica.
- ✓ Registro fotográfico del denunciante y de los dos casos denunciado.
- ✓ Levantamiento de coordenadas de los sitios de Inspección
- ✓ Actas de reuniones de trabajo.

N°	LUGAR	ZONA	Coordenadas UTM		COTA
			X	Y	(m)
1	Captación #1, fuente Dos Chorreras (Abel León)	17	704024	9693344	3610
	Captación #1, aforo #1, fuente Dos Chorreras (Abel León)	17	704018	9693332	3610
2	Captación #2, fuente Dos Chorreras (Abel León)	17	703948	9693323	3601
3	Captación #2, Aforo #1, fuente Dos Chorreras (Abel León)	17	703855	9693224	3537
4	Captación #2, Aforo #2, fuente Dos Chorreras (Abel León)	17	703801	9693225	3534

5	Captación #1, fuente Aguas Regadas (María Guerrero)	17	704195	9691701	3424
6	Captación #2, fuente Aguas Regadas (María Guerrero)	17	704147	9691703	3432
7	Captación #1 y 2, aforo #1, fuente Aguas Regadas y otros (María Guerrero)	17	704257	9691703	3416
8	Captación #3, fuente Dos Chorreras (María Guerrero)	17	704212	9691845	3416
9	Captación #3, aforo Canal #1, fuente Dos Chorreras (María Guerrero)	17	704254	9691770	3414
10	Captación #3, aforo Canal #2, fuente Dos Chorreras (María Guerrero)	17	704270	9691778	3413

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Fotografía 1.** Reunión con el Abg. Ángel Calle en el Centro de atención al ciudadano de la Demarcación Santiago



**Fotografía 2.** Reunión con el Sr. Guido Carrasco gerente de Dos Chorreras



**Fotografía 3.** Inspección de la Captación del Pedro León



**Fotografía 4.** Reunión con el Sr. Pedro León en sus terrenos



Fotografía 5. Sitio de conducción y captación por parte del Sr. Pedro León (Denunciado).



Fotografía 6. Sitio de conducción y distribución por parte de la Sra. María Guerrero (Denunciado).

FECHA	Nº DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALGR
12/07/2016	001-001-05950	ALIMENTACIÓN	4.00
12/07/2016	001-001-000000879	ALIMENTACIÓN	15.00
12/07/2016	001-001-000000400	ALIMENTACIÓN	5.00
12/07/2016	001-001-000000880	ALIMENTACIÓN	14.80
12/07/2016	001-001-0002585	HOSPEDAJE	12.40
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			51.20

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	12-07-2016	13-07-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	02:00	17:00	

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito - Cuenca	12-07-2016	02:00	12-07-2016	09:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cuenca - Guayaquil	12-07-2016	18:00	12-07-2016	21:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil - Quito	13-07-2016	08:30	13-07-2016	17:00

OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>   Ing. José Luis Duque Abalco TÉCNICO ANALISTA-ARCA CI: 1709362436	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendria que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>  	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>  
<b>NOMBRE:</b> Mgs. Hraín Arturo Novillo Santiago DIRECTOR TÉCNICO -ARCA	<b>NOMBRE:</b> Ing. Mario Lenin Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 20/09/2016 HORA: 08:00  
 RECIBE: Alejandra  
 FIRMA: 


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**TALENTO HUMANO**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTO**  
 FECHA: 20/09/2016 HORA: 16:30  
 RECIBE:   
 FIRMA: 